



**Palabras de la Ministra Mayra Jiménez  
Firma de Acuerdo con INAIPI  
Jueves 13 de abril, 2023**

Muy buenos días.

Directoras, Encargadas, amigos y amigas

Que enorme alegría arribar a esta firma entre el Ministerio de la Mujer y el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia; porque, como ustedes saben, la Constitución de la República Dominicana, consagra la protección de las personas menores de edad, indicando, que la familia, la sociedad y el Estado, harán primar el interés superior del niño, niña y adolescente; y tendrán la obligación de asistirles y protegerles para garantizar su desarrollo armónico e integral, y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

Señoras y señores, los primeros años de vida de los niños y niñas son la base de su salud física y mental, de su seguridad emocional, de su identidad cultural, personal y del desarrollo de sus aptitudes. La primera infancia constituye el más significativo período de desarrollo de la vida humana.

Por ello, es tan importante trabajar en la deconstrucción de los estereotipos sociales y culturales, sobre los cuales se sientan las desigualdades de género y otras desigualdades, que se aprenden desde la infancia. Por ese motivo, desde el Ministerio de la Mujer, desarrollamos y apoyamos acciones enfocadas en esos

cambios, que sabemos tiene un alto impacto social, para forjar personas que construyan y vivan en una sociedad más justa y sin violencias.

Por lo tanto, este acuerdo es tan valioso, ya que es a esta amplia realidad, que viene a dar respuesta, uniendo esfuerzos desde el Estado, como garante de derechos.

Hoy, desde el Ministerio de la Mujer, ampliamos el compromiso de representar a las familias y dar atención a niñas y niños en casos de incesto, seducción, agresión y violación sexual, con los servicios que ofrecemos desde la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia

Así mismo estaremos promoviendo y acompañando en la creación de una Unidad de Igualdad de Género, para trabajar la transversalidad de género en INAIPI. Este acuerdo, también nos permitirá, establecer un programa permanente de promoción de la salud integral, fundamentada en la línea de acción de nuestro Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescentes.

Adicionalmente, este acuerdo será un motor para asesorar en materia de igualdad, en masculinidades positivas, violencia basada en género, como también promover una cultura de paz entre el personal de INAIPI.

Es decir, este esfuerzo conjunto es de gran valor, fortalecer el importante trabajo que realiza el personal de INAIPI, y a la vez incidir en la cultura organizacional, con la promoción de la igualdad, los derechos y las buenas relaciones.

Quiero reiterar que para el Ministerio de la Mujer es una prioridad la prevención, la protección y el acceso de las mujeres y sus hijas e hijos a nuestros servicios, en ese sentido este compromiso conjunto permitirá que articulemos para que los casos referidos por INAIPI, se atiendan de manera oportuna y efectiva, ya sea para el ingreso a las casas de acogida, a los servicios de asesoría legal, de atención

psicológica, trabajo social, y reparación integral, incluida la reparación económica, en las familias que así lo ameriten.

A la vez sabemos que para el Ministerio de la Mujer, será de alto provecho el intercambio con INAPI, conocer de sus experiencias y a la vez referir también casos de niñas y niños que ingresan con sus madres a nuestros servicios.

Señoras y señores nuestra mayor aspiración es que las niñas y los niños puedan vivir con alegría su infancia, tengan una vida, presente y futura, digna. Y puedan estar en espacios seguros.

A eso apostamos.

Para eso trabajamos.

Muchas gracias.